

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACUAQUIN S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía ACUAQUIN S. A., situada en la calle Tercera Nº 701 intersección FICUS, barrio Urdesa Central, se reúnen los accionistas siguientes: HARRIS LACHLAN JOHN, propietario de 50.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; y DANIEL FERNANDO VILLAMAR FIERRO, propietario de 50.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 100.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente el señor DANIEL FERNANDO VILLAMAR FIERRO y como secretario el Gerente General, SEÑOR HARRIS LACHLAN JOHN, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el señor DIEGO MARTINEZ SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los Libros de Actas de Juntas.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2014.



HARRIS LACHLAN JOHN
SECRETARIO DE LA JUNTA